

## MEMORANDUM D.A. N° 318/2025

**Para** : Ing. ELIZABETH MOLINAS, Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

**De** : MGYGP. JORGE CABELLO, Jefe Intendente  
Departamento de Adquisiciones

**Objeto** : LLAMADO MOPC N° 113/2025 "SERVICIO SUSCRIPCIÓN A  
BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y  
LEGISLACIÓN ON LINE "ID: 468009"

**Fecha** : 30 de octubre del 2025



Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas con el propósito de remitir adjunto, el informe de evaluación de la oferta del llamado de referencia, conforme al siguiente detalle:

- 1) Informe de Evaluación.
- 2) Anexo A - Cuadro Comparativo de Precio Ofertado.
- 3) Anexo B - Análisis de Precio Ofertado.
- 4) Anexo C - Nivel de Facturación
- 5) Copia de Acta de Recepción de Apertura.

Al respecto, y conforme a lo presentado, se solicita de sus buenos oficios para correr traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para realizar la evaluación técnica del Llamado de referencia, en la cual se solicita Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas, que se visualizan en el Folio 33 al 36.

Respetuosamente.

**A LA COORDINACION DEL COMITÉ DE EVALUACION:** Para conocimiento y fines pertinentes.

Lic. Sabrina Godoy  
Coordinadora  
Coord. de Adq. y Gestión de Contratos



Ing. ELIZABETH MOLINAS, Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

Coordinación de Evaluación de Ofertas  
Jefatura de Gabinete Ministerial  
M.O.P.C.

**RECIBIDO**

Nombre: Fabrizio Acosta

Fecha: 30 OCT 2025

Hora: 15:50h

DA/GD

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Asunción, 27 de octubre de 2025

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

**LLAMADO MOPC N° 113/2025 “SERVICIO SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ON LINE “ID: 468009”**

### INFORME

#### 1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las copias de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

#### 2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 23 de octubre de 2025, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de la UOC - Edificio Imperial, primer piso, sito Alberdi casi estrella, mediante el cual se presentó la siguiente empresa, según consta en el Acta de Apertura:

| Nº | EMPRESA              | MONTO       |
|----|----------------------|-------------|
| 1  | LA LEY PARAGUAYA S.A | 131.760.000 |

#### 3) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

##### 3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

- Se procedió a evaluar la oferta de la empresa citada más arriba.
- No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.

#### 4.) Experiencia Requerida:

| FACTORES   | LA LEY PARAGUAYA S.A |
|--|----------------------|
| Demostrar la experiencia en la Suscripción a Base de Datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Tres últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2022; 2023 y 2024) | CUMPLE               |
| Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar Constancia de Registro Único de Contribuyente emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (Ex Subsecretaría de Estado de Tributación).  | CUMPLE               |

  
Lic. Gricelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora

  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora  
Administración

**LA LEY PARAGUAYA S.A:**

**ITEM N° 1: Cumple-** Presenta documentos obrantes a folio N° 37 al 40 de su carpeta de oferta.

**ITEM N° 2: Cumple-** Presenta documentos obrantes a folio N° 19 al 20 de su carpeta de oferta, con fecha de Inscripción DNIT 28/06/1989.

**5.) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO**

La evaluación de la oferta, se realiza bajo el criterio basado únicamente en precio, luego de haber verificado la planilla de precio, sin error aritmético y conforme la normativa lo expresa: "El Comité de Evaluación procederá a solicitar a el oferente una explicación detallada de la composición de precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referencial y su publicación en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22."

Se procedió al análisis del precio ofertado por la empresa participante, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución, El precio ofertado por la empresa se encuentra dentro del rango establecido.

**LA LEY PARAGUAYA S.A:** En relación al análisis, se aclara que el Oferente presento valores dentro de los parámetros establecidos en porcentaje (+/-) con relación al precio referencial.

**6.) MARGEN DE PREFERENCIA**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (MIC) Ley N° 6575/2020.

Conforme la verificación en sistema VUE del Ministerio de Industria y Comercio, se constató con relación al ID N° 468009, que la empresa participante cuenta con dicho certificado, lo cual puede ser visualizado más abajo.



[Cerrar sesión](#)

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | Estado                         | Fechaevento | RUC Empresa         | Razon Social |                     |
|----------------|-----------------|---------------|-------------|--------------------------------|-------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Servicio       | 210608          | 468009        | 1070119     | <a href="#">VerCertificado</a> | Autorizado, | 18/10/2025 19:44:07 | 800038665    | LA LEY PARAGUAYA SA |

Por lo expuesto, se informa que el MARGEN DE PREFERENCIA, No será aplicado considerando que la empresa es la única en cotizar.

  
Lic. Gracelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

  
M.O.P.C. Jorge M. Castello  
Jefe Depto. de Adquis. de Bienes  
Dpto. MOPC

  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

## 7) CONCLUSIÓN:

Vista todas las consideraciones expuestas precedentemente, el informe técnico de la unidad designada y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones esta Sub UOC, concluye que la Empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, CUMPLE con todos los criterios técnicos establecidos en el PBC.

| <b>EMPRESA</b>       | <b>Experiencia</b> | <b>Capacidad técnica:</b> | <b>MONTO OFERTADO (IVA Incluido)</b> |
|----------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| LA LEY PARAGUAYA S.A | CUMPLE             | CUMPLE                    | 131.760.000                          |

### **Se adjunta:**

- Anexo A; Cuadro de precios
- Anexo B; Nivel de facturación
- Anexo C; Análisis de precios ofertados
- Acta de recepción y Apertura de Sobre

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmado los miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 30 de octubre de 2025.

Respetuosamente.



**Lic. María Gricelda Duarte G.,**  
Técnico Evaluador



**M. y GP. Jorge Cabello**  
Jefe Interino Depto. De Adquisiciones



**Ing. Elizabeth Molinas**  
Directora  
Dirección de Bases y Suministros

**ANEXO A- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO OFERTADO**

LLAMADO CD N° 113/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ON LINE "ID: 468009"

|                     |  |                     |          | LA LEY PARAGUAYA S.A.             |                             |
|---------------------|--|---------------------|----------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Íte<br>m            | Descripción del Bien   | Unidad de<br>Medida | Cantidad | Precio Unitario<br>(IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
| 1                   | SERVICIO SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ON LINE | meses               | 24       | 5.490.000                         | 131.760.000                 |
| <b>Precio Total</b> |  |                     |          |                                   | <b>131.760.000</b>          |

*Gricelda Duarte G.*  
Lic. Gricelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

*Jorge M. Cabello*  
MGyG Jorge M. Cabello  
Jefe Depto. de Adquisiciones  
DSE - MOPC

*Elizabeth Molinas*  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

### ANEXO B

#### LLAMADO MOPC N° 113/2023 SERVICIOS DE SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE ID 468009

| LA LEY PARAGUAYA SA |         |            |       |
|---------------------|---------|------------|-------|
| Monto               | Factura | Fecha      | Folio |
| 42.456.000          | 547     | 30/10/2024 | 37    |
| 97.506.000          | 20.559  | 12/12/2023 | 38    |
| 36.450.000          | 19.810  | 21/11/2022 | 39    |
| 176.412.000         |         |            |       |

| MONTO<br>TOTAL<br>OFERTADO |             |
|----------------------------|-------------|
|                            | 131.760.000 |
| 30%                        | 39.528.000  |

|       |             |
|-------|-------------|
| TOTAL | 176.412.000 |
|-------|-------------|

  
Lic. Gricelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

  
M. Cabello  
Jefe Depto. de Adquis. Bienes  
DIBS - MOPC

  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

**ANEXO C**

**ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

LLAMADO LMC N° 113 /2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ON LINE "ID: 468009"

|             |  |       | LA LEY PARAGUAYA SA            |                    |           |
|-------------|--|-------|--------------------------------|--------------------|-----------|
| N° de Items | Descripción del Bien   | Cant. | Precio unitario (IVA incluido) | PRECIO REFERENCIAL | 15% / 25% |
| 1           | SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ON LINE" | 1     | 131.760.000                    | 135.840.099        | -3%       |

  
Lic. Gricelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

  
MCGE Jorge M. Cabello  
Jefe Depto. de Adquisiciones  
D.P. MOPC

  
Ing. Elizabeth Molinas  
Directora  
Dirección de Bienes y Suministros

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

|  |  |               |       |          |       |
|--|--|---------------|-------|----------|-------|
| ID   | 468009   |               |       |          |       |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN                    | LLAMADO MOPC N° 113/2025 SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACIÓN ONLINE  |               |       |          |       |
| ENTIDAD CONVOCANTE                         | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Públicas   |               |       |          |       |
| FECHA DE APERTURA                          | 23-October-2025  | HORA APERTURA | 14:00 | HORA FIN | 14:30 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN              | Menor cuantía nacional   |               |       |          |       |
| LUGAR DE APERTURA                          | SALA DE REUNIÓN DE LA UOC - IER. PISO - EDIFICIO IMPERIAL - ALBERDI.ESQ. ESTRELLA  |               |       |          |       |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Abog. CYNTHIA ROLON, en representación de la Unidad Operativa de Contratación  |               |       |          |       |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO       | Abog. ANDREA SOSA, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos<br>Sra. GRICELDA DUARTE, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros |               |       |          |       |

### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

|   |            |                       |                             |
|---|------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1 | 80003866-5 | LA LEY PARAGUAYA S.A. | katherin.otazu@laley.com.py |
|---|------------|-----------------------|-----------------------------|

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

  
Andrea Sosa Alfonso  
Abogada  
Matrícula C.S.J. N° 32.592

  
Lic. Gricelda Duarte G.  
Técnico

M.O.P.C.

  
J. Katherin Otazú  


  
Abg. Cynthia Rolón  
UOC-MOPC

| Oferentes             | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta   |
|-----------------------|---|---|---|---|
| LA LEY PARAGUAYA S.A. | SI  | SI  | SI  | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 131.760.000<br>Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

| Oferentes             | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscrito                  | Fecha Inscripción      | Fecha Aprobación       |
|-----------------------|------------------|--|----------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| LA LEY PARAGUAYA S.A. | 40               | 1865780                                | NO       | <u>Registro Proveedor</u> | 2024-05-31<br>11:19:50 | 2024-06-03<br>10:31:26 |

No hubo observaciones de oferentes.

#### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.


#### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 6. Ofertas de Oferentes No registrados:


Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Andrea Sosa Alfonso  
Abogada  
Matrícula C.S.J. N° 32.592



  
Lic. Griceida Duarte G.  
Técnico  
M.O.P.C.

  
Karlerin Otazú  
LA LEY

  
Abg. Cynthia Rolón  
UOC - MOPC

LLAMADO MOPC N° 113/2025 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION  
 ONLINE CON ID 468009

Ley 7021/2022 Art. 50 5to. Párrafo "A todos los actos de carácter público podrán asistir los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, quienes podrán participar activamente. Cualquier otra persona interesada podrá asistir a dichos actos, sin participación activa y bajo la condición de que registre su asistencia."

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CIN°     | FIRMA  | EN REPRESENTACION    |
|----|-------------------|----------|--|----------------------|
| 1  | Katerin Otazu     | 4787.120 |  | La Ley Paraguaya S.A |
| 2  | Robo Villalba     | 1945.967 |  | La Ley Pya. SA       |
| 3  |                   |          |  |                      |
| 4  |                   |          |  |                      |
| 5  |                   |          |  |                      |
| 6  |                   |          |  |                      |
| 7  |                   |          |  |                      |
| 8  |                   |          |  |                      |
| 9  |                   |          |  |                      |
| 10 |                   |          |  |                      |
| 11 |                   |          |  |                      |
| 12 |                   |          |  |                      |
| 13 |                   |          |  |                      |
| 14 |                   |          |  |                      |
| 15 |                   |          |  |                      |
| 16 |                   |          |  |                      |
| 17 |                   |          |  |                      |
| 18 |                   |          |  |                      |
| 19 |                   |          |  |                      |
| 20 |                   |          |  |                      |